

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE
BUGA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO
DE LA PARTE DEMANDADA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-
UGPP, CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No.699 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE
2021(Art. 319 del C.G.P.

aplicable por remisión del Art. 244, numeral 3, inciso 2 del CPACA

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2018-00019	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	María Lía Rengifo	UGPP	Febrero 4 de 2022	Febrero 8 de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana V. Granda'.

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA